	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

1. Datos generales

1.1. Nombre del curso

Curso de Inducción a la Vida Universitaria y al Entorno Virtual para Carreras de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico y Carreras en Modalidad en Línea, Híbrida y Semipresencial de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

1.2. Naturaleza

Curso institucional obligatorio, no conducente a créditos académicos, requisito para la continuidad del proceso de ingreso a primer nivel.

1.3. Población objetivo

Aspirantes admitidos a:

- Carreras del tercer nivel técnico-tecnológico
- Carreras en modalidad en línea
- Carreras en modalidad híbrida
- Carreras en modalidad semipresencial

1.4. Responsable institucional


- Jefatura del Departamento de Admisión.
- Coordinaciones de Carrera.
- Departamento de Información Estratégica (administración técnica del Entorno Virtual de Aprendizaje).
- Bienestar Universitario, Biblioteca y demás dependencias de apoyo involucradas.

2. Objetivo del curso

2.1. Objetivo general

Orientar al aspirante en aspectos institucionales, académicos, tecnológicos, normativos y de bienestar estudiantil, en coherencia con el Modelo Educativo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para facilitar su adaptación institucional y promover un inicio exitoso en su carrera de tercer nivel técnico-tecnológico o en modalidad en línea, híbrida o semipresencial.

2.2. Objetivos específicos

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

- a. Brindar información clara sobre la misión, visión, valores institucionales, el Modelo Educativo y la oferta académica específica de la carrera elegida.
- b. Desarrollar competencias básicas en el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje y demás plataformas institucionales requeridas para el estudio en las modalidades ofertadas.
- c. Socializar los principales reglamentos, derechos, deberes y políticas institucionales que rigen la vida universitaria.
- d. Dar a conocer los servicios, beneficios y programas de Bienestar Universitario, así como la ruta de formación en inglés y otros apoyos complementarios.
- e. Orientar al aspirante en estrategias de estudio, organización del tiempo y comunicación efectiva en entornos virtuales, híbridos y semipresenciales, desde el enfoque tecno pedagógico institucional.

3. Modalidad, duración y evaluación

3.1. Modalidad de implementación

El curso se desarrollará completamente en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Universidad, de forma asincrónica, con recursos digitales presentados en formato de micro aprendizaje (segmentos breves, claros y focalizados) y actividades evaluativas.

3.2. Acceso al curso

El acceso al EVA se realizará con el número de cédula del aspirante como usuario y contraseña inicial. El sistema recomendará y promoverá el cambio de contraseña en el primer ingreso, por seguridad.


3.3. Duración referencial

El curso tendrá una duración referencial de 8 a 12 horas de trabajo autónomo, a ser completadas dentro del periodo establecido en el cronograma institucional de admisión.

3.4. Evaluación y aprobación

- Cada unidad contará con actividades de verificación o aplicación que refuercen la comprensión y faciliten la consolidación de los aprendizajes (foros, tareas prácticas, cuestionarios).
- El curso incluirá un test final de conocimientos integrador.
- La terminación del curso será requisito para continuar el proceso de ingreso y matrícula en primer nivel de la carrera correspondiente.

3.5. Certificación

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

Una vez aprobado el test final y cumplidos los criterios de participación establecidos, el sistema generará de forma automática el certificado de aprobación del Curso de Inducción, el mismo que quedará registrado en la base de datos institucional.

3.6. Encuesta de satisfacción

Al finalizar el curso, todos los aspirantes deberán completar una encuesta de satisfacción que permitirá evaluar y mejorar continuamente el proceso. La encuesta incluirá aspectos como:


- Valoración de la organización y calidad del curso (contenidos, recursos, actividades, plataforma).
- Claridad de las instrucciones y facilidad de navegación en el EVA.
- Pertinencia y utilidad de la información brindada.
- Expectativas académicas y profesionales del postulante.
- Medios por los cuales conoció la oferta académica de la Universidad (redes sociales, página web, ferias educativas, recomendación personal, otros).
- Sugerencias de mejora para futuras versiones del curso.

4. Estructura del curso y contenidos

El Curso de Inducción se organizará en cinco unidades, con contenidos generales comunes y elementos específicos por carrera. Todos los recursos tecno pedagógicos se presentarán en segmentos breves, claros y focalizados, favoreciendo el micro aprendizaje. Cada recurso se complementará con actividades de verificación o aplicación que refuercen la comprensión y faciliten la consolidación de los aprendizajes.

Unidad 1. Bienvenida a la USGP y a tu Carrera

- a. Mensaje de bienvenida institucional (Rectoría, Vicerrectorado u otra autoridad designada).
- b. Presentación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo: misión, visión, valores, principios institucionales.
- c. Breve síntesis del Modelo Educativo de la USGP:
 - Enfoque centrado en el sujeto que aprende.
 - Fundamentación: humanismo, complejidad sistémica, constructivismo social, educación 4.0, sostenibilidad y neurociencias.
 - Modelo Pedagógico: componentes (perfil del personal académico, perfil del estudiante, ambientes de aprendizaje, funciones sustantivas articuladas,

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO-TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

internacionalización) y características (centrado en el estudiante, inter/multi/transdisciplinar, sostenible, tecnológico, flexible, innovador, inclusivo).

- Enfoques pedagógicos: humanista, sistémico complejo, constructivista social, tecnopedagógico (IA-TPACK), sostenibilidad, neuro pedagógico (DUA).
- Presentación didáctica mediante infografía interactiva o video breve (3-5 minutos) con lenguaje sencillo y preciso.

d. Presentación de la facultad/área y de la carrera:

- Perfil de egreso.
- Campo ocupacional.
- Nivel de formación (técnico-tecnológico) y modalidad de estudios (en línea, híbrida o semipresencial).
- Duración y estructura general de la carrera (malla en términos globales).

e. Presentación de autoridades y equipo de la carrera (coordinación, canales de contacto, horarios de atención).

f. Actividades sugeridas:

- Foro de presentación de los aspirantes.
- Cuestionario breve sobre la información institucional, el Modelo Educativo y la carrera.

Unidad 2. Herramientas Digitales y Plataformas Institucionales

a) Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA):


- Acceso con usuario y contraseña (número de cédula).
- Video tutorial breve (máximo 5 minutos) navegando por un curso modelo: secciones, recursos, foros, tareas, cuestionarios, calendario, mensajería interna.

b) Sistema académico / portal del estudiante:

- Consulta de carga académica, horarios, docentes, calificaciones y estado de matrícula.
- Tutorial en video corto (3-4 minutos).

c) Correo institucional:

- Activación, acceso y buenas prácticas de uso.
- Infografía o video breve explicativo.

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

d) Biblioteca virtual y recursos digitales:

- Acceso a bases de datos, repositorios, manuales y tutoriales básicos.
- Recurso audiovisual de 3-5 minutos.

e) Canales de soporte tecnológico:

- Mesa de ayuda, contacto del Departamento de Información Estratégica, horarios de atención y procedimientos para reportar incidentes.

Actividades sugeridas:

- Tarea práctica de envío de mensaje a través del EVA o correo institucional.
- Cuestionario de verificación de manejo básico de plataformas.

Unidad 3. Normativa, Derechos y Deberes del Estudiante

a) Información esencial del Reglamento de Régimen Académico y normativa interna aplicable:

- Condiciones de permanencia y continuidad de estudios.
- Conceptos básicos de matrícula, créditos, evaluación, aprobación y reprobación.

b) Derechos del estudiante:


- Recibir información y clases oportunas.
- Conocer criterios de evaluación.
- Trato respetuoso y acceso a mecanismos de reclamación y apelación.

c) Deberes del estudiante:

- Cumplimiento de reglamentos y políticas.
- Participación académica y uso responsable de recursos.
- Respeto a la comunidad universitaria.

d) Políticas específicas de modalidad en línea, híbrida y semipresencial:

- Participación en actividades sincrónicas y asincrónicas.
- Normas de conducta en entornos virtuales (netiqueta).
- Tiempos de respuesta y canales formales de comunicación.

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO-TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

e) **Integridad académica:**

- Definición de plagio, copia y otras formas de deshonestidad académica.
- Sanciones y procedimientos.

Recursos tecno pedagógicos: Infografías, videos cortos (3-5 minutos cada uno) con casos prácticos.

Actividades sugeridas:

- Cuestionario de casos prácticos sobre derechos, deberes e integridad académica.

Unidad 4. Servicios, Beneficios y Formación Complementaria (Bienestar Universitario e Inglés)

a) **Bienestar Universitario:**

- Servicios de apoyo psicológico, acompañamiento académico y orientación.
- Actividades deportivas, culturales y de salud, presenciales y/o virtuales.
- Procedimientos para acceder a estos servicios y canales de contacto.

b) **Beneficios y apoyos institucionales:**

- Becas, descuentos, programas de apoyo económico, en caso de existir.
- Programas de tutorías y monitoreo académico.


c) **Formación en inglés y otros programas complementarios:**

- Ruta de formación en inglés requerida o recomendada para la titulación.
- Modalidad de los cursos de inglés (interna, a través de unidades de educación continua u otras instancias).
- Sugerencias sobre el momento oportuno para cursar inglés dentro del plan de estudios.

d) **Otros servicios relevantes:**

- Biblioteca, secretaría, tesorería y otras dependencias, con sus principales canales de atención.

Recursos tecno pedagógicos: Video breve de Bienestar Universitario (4-5 minutos), folleto digital interactivo.

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

Actividades sugeridas:

- Actividad reflexiva en la que el aspirante identifique los servicios que prevé utilizar.

Unidad 5. Estrategias para Estudiar en Modalidad en Línea, Híbrida y Semipresencial desde el Enfoque Tecno pedagógico

a) Características de las modalidades de estudio ofertadas por la USGP.

b) Enfoque tecno pedagógico institucional (IA-TPACK):

- Integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC), del aprendizaje y el conocimiento (TAC) y del empoderamiento y la participación (TEP).
- Uso reflexivo y estratégico de herramientas digitales en el aprendizaje.
- Presentación mediante video breve (4-5 minutos) e infografía.

c) Hábitos de estudio eficaces:

- Organización del tiempo, planificación semanal y uso del calendario del EVA.
- Recomendaciones para el estudio con recursos digitales (videos, lecturas, foros).
- Recursos en formato de micro aprendizaje (videos de 3-4 minutos, infografías).

d) Comunicación efectiva en entornos virtuales:

- Redacción de correos formales.
- Participación respetuosa y pertinente en foros y videoconferencias.

e) Recomendaciones tecnológicas mínimas:

- Conectividad, dispositivos y condiciones básicas de estudio.

f) Autocuidado y gestión del estrés académico:


- Estrategias para prevenir la deserción temprana y mantener la motivación.

Actividades sugeridas:

- Elaboración de un plan semanal personal de estudio (plantilla descargable).
- Foro: "Mi principal reto para estudiar en esta modalidad y cómo pienso superarlo".

5. Guía para las Coordinaciones de Carrera

5.1. Responsabilidades en la creación y actualización de contenido

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

- a) Diseñar y validar el contenido específico de cada carrera en la Unidad 1 (perfil, malla, campo laboral, presentación del equipo docente, síntesis del Modelo Educativo adaptada al contexto de la carrera).
- b) Revisar y actualizar, al inicio de cada periodo académico, la información de contactos, horarios, normativa vigente y cualquier cambio en la oferta o estructura de la carrera.
- c) Coordinar con el Departamento de Admisión, Bienestar Universitario y el Departamento de Información Estratégica para garantizar la coherencia y actualidad de los recursos del curso.

5.2. Estándares mínimos del aula de inducción

- a) **Estructura homogénea** para todas las carreras de tercer nivel técnico-tecnológico y en modalidad en línea, híbrida y semipresencial: mismas unidades, orden y lógica de navegación.
- b) **Recursos tecno pedagógicos por unidad**, presentados en formato de micro aprendizaje:
 - Al menos un video breve (3-5 minutos máximo) de presentación o explicación.
 - Infografía interactiva o documento síntesis descargable.
 - Instrucciones claras de lectura/visualización.
 - Una actividad de verificación o aplicación (foro, tarea, cuestionario) que refuerce la comprensión.
- c) **Lenguaje claro, inclusivo y orientado al acompañamiento** del aspirante.


5.3. Evaluación y certificación

El certificado de aprobación se generará automáticamente desde el EVA, una vez cumplidos los criterios definidos.

5.4. Seguimiento y reporte

- a) El Departamento de Admisión realizará el seguimiento de avance de los aspirantes, identificando casos de inactividad o riesgo.
- b) Se emitirán reportes periódicos a las Coordinaciones de carrera, con el porcentaje de aspirantes que han ingresado al curso, lo han completado y lo han aprobado.
- c) Con base en estos reportes y en los resultados de la encuesta de satisfacción se propondrán acciones de mejora continua del curso.

6. Guía de ingreso y cumplimiento para los aspirantes

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

Esta guía deberá constar como documento visible dentro del curso y en las comunicaciones formales de admisión.

6.1. Instrucciones de ingreso

- a) Ingresar al Entorno Virtual de Aprendizaje de la Universidad a través del enlace institucional oficial.
- b) Utilizar el número de cédula como usuario y contraseña inicial.
- c) Realizar el cambio de contraseña en el primer ingreso y conservarla en lugar seguro.

6.2. Requisitos de desarrollo y aprobación

- a) Revisar todo el contenido de las cinco unidades del curso.
- b) Participar en las actividades obligatorias indicadas como tales en el aula virtual.
- c) Rendir el test final de conocimientos dentro del plazo establecido.
- d) Completar la encuesta de satisfacción al finalizar el curso.


6.3. Condición para la continuidad del proceso de ingreso

La culminación del Curso de Inducción será requisito para que el aspirante continúe con el proceso de ingreso y matrícula en primer nivel de la carrera de tercer nivel técnico-tecnológico o carrera en modalidad en línea, híbrida o semipresencial para la que ha sido admitido.

6.4. Canales de soporte

- a) Soporte técnico (problemas de acceso al EVA, usuario o contraseña) - Departamento de Información Estratégica.
- b) Soporte académico (dudas sobre contenidos o actividades del curso) - Tutor del curso o Coordinación de Carrera.
- c) Soporte administrativo (consultas sobre estado de admisión, cronograma y requisitos) - Departamento de Admisión.

La información de correos, teléfonos y horarios será publicada en el aula del curso y en las comunicaciones oficiales.

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

7. Vigencia y disposiciones finales

7.1. Vigencia

El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su aprobación por las máximas autoridades de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y se aplicará a todos los procesos de admisión correspondientes a carreras de tercer nivel técnico-tecnológico y carreras en modalidad en línea, híbrida y semipresencial.

7.2. Revisión y actualización

El Instructivo podrá ser revisado y actualizado cuando se produzcan cambios en la normativa institucional, en la oferta académica, en las modalidades de estudio, en el Modelo Educativo o en las plataformas tecnológicas, o cuando la experiencia de aplicación así lo recomiende.

Las propuestas de reforma deberán ser presentadas por el Departamento de Admisión, en coordinación con las unidades académicas y de apoyo correspondientes, para conocimiento y aprobación de la autoridad competente.

7.3. Cumplimiento


El cumplimiento de este Instructivo es obligatorio para el Departamento de Admisión, las Coordinaciones de Carrera y las unidades de apoyo involucradas en la implementación del Curso de Inducción.

Disposición Final

Única: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Universitario.

Portoviejo, 03 de marzo de 2026

Arq. Jaime Alarcón Zambrano, PhD
RECTOR
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

	INSTRUCTIVO DEL CURSO DE INDUCCIÓN PARA CARRERAS DE TERCER NIVEL TÉCNICO- TECNOLÓGICO Y CARRERAS EN MODALIDAD EN LÍNEA, HÍBRIDA Y SEMIPRESENCIAL	C.U.
		2026

Referencias

- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). (2018). Registro Oficial Suplemento 298. Ecuador.
- Reglamento de Régimen Académico. Consejo de Educación Superior (CES). Ecuador.
- Universidad San Gregorio de Portoviejo. (2025). Modelo Educativo de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Portoviejo, Ecuador. Resolución USGP-C. U-303-07-2025.
- Universidad San Gregorio de Portoviejo. (2025). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025-2029. Portoviejo, Ecuador.
- Ning, Y., Zhang, C., Xu, B., Zhou, Y., & Wijaya, T. T. (2024). Teachers' AI-TPACK: Exploring the Relationship between Knowledge Elements. *Sustainability*, 16(3), 978. <https://doi.org/10.3390/su16030978>
- Mota, K., Riffo, R., & Moyano, G. (2023). Aulas híbridas y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en las universidades chilenas. *EduSol*, 23(85), 85-99.

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Certifica que el presente Instructivo del Curso de Inducción para Carreras de Tercer Nivel Técnico-Tecnológico y Carreras en Modalidad en Línea, Híbrida y Semipresencial DE LA Universidad San Gregorio de Portoviejo, fue analizado y aprobado por el seno del Consejo Universitario de la institución, en sesión ordinaria del 03 de marzo de 2026, mediante resolución USGP-C.U. No. 040-03-2026.

Portoviejo, 04 de marzo de 2026.

Ab. Jorge Cantos Pico, Mg.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO